



De conformidad con lo establecido en la base 7.1 de la Resolución de 24 de julio de 2020 por la que se convoca el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de personal investigador “García-Pelayo” en régimen de personal laboral fuera de convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de la Directora del CEPC de 20 de octubre de 2020, tras comprobar que no se presentaron alegaciones a la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, ha acordado en su reunión del día 12 de noviembre de 2020 lo siguiente:

1. Confirmar que no se han formulado alegaciones a la Valoración provisional de los méritos de los candidatos solicitantes adoptada el 28 de octubre de 2020 y publicada en la misma fecha.
2. Publicar la puntuación mínima para superar la fase de concurso que se fija por la Comisión de Selección en una puntuación igual o superior a 15 puntos.
3. Publicar la relación de aspirantes que han superado la fase de concurso, con la puntuación correspondiente.
4. Convocar a las y los aspirantes que han superado la fase de concurso a las entrevistas que tendrán lugar en el CEPC el próximo día 19 de noviembre a partir de las 15:30 horas.



El orden de actuación de las entrevistas de la fase de oposición se iniciará por aquellas personas cuyo primer apellido comience por la letra “B”, de conformidad con lo previsto en la Resolución de 21 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE de 24 de julio de 2020).

Contra la presente resolución se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA, en el plazo de un mes desde su publicación en la sede electrónica del CEPC; o bien recurso contencioso– administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde su publicación en la sede electrónica del CEPC, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso–Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso–administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 12 de noviembre de 2020

La Presidenta de la Comisión de Selección

Yolanda Gómez Sánchez



CONVOCATORIA DE PERSONAL INVESTIGADOR “GARCÍA-PELAYO”
2020

**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA
FASE DE CONCURSO CON LA PUNTUACIÓN**
y
LLAMAMIENTO A LAS ENTREVISTAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN
que tendrán lugar en el CEPC el próximo día 19 de noviembre
a partir de las 15:30 horas.

ORDEN de llamamiento a la entrevista	Candidatas y candidatos	Total puntuación fase de concurso
1	Asbel Bohiges García	16,50
2	Carlos Fernández Esquer	18,50
3	Ana María Jara Gómez	17,70
4	Ángel Aday Jiménez Alemán	18,50
5	Alejandro David Leiva López	15,75
6	Mónica Martínez López-Sáez	18,80
7	Carolina Plaza Colodro	18,60